

"Distintas miradas sobre la libertad de expresión en el ámbito universitario"

La libertad de expresión es un derecho que se ejerce en el espacio público. En la actualidad, lo que solemos entender por libertad de expresión en el ámbito universitario se presenta como la síntesis, en constante transformación, de un esfuerzo histórico por dejar atrás formas de tiranía poco proclives a la libre producción y democratización de conocimiento.

Sin embargo, ni ha habido un concepto unívoco sobre la libertad académica ni lo hay en el marco de la cultura tecno-mediática que se presenta con distintas improntas según contextos, tradiciones y regiones del planeta. Hasta hoy en día, se continúa debatiendo largamente sobre la pertinencia de incluir temas sociales, políticos, económicos y religiosos en el espacio de la clase o a lo largo de procesos de investigación. El corporativismo, la autonomía universitaria, las relaciones de poder y las disputas por el presupuesto para la educación son factores que también afectan la libertad académica y los procesos de aprendizaje.

En la universidad, en el contexto de salones de clases virtuales o presenciales, docentes y estudiantes se enfrentan cotidianamente a casos que involucran la libertad de expresión. A modo de ejemplo ¿cómo lidiar con discursos expresos o solapados que afectan a grupos vulnerables y/o históricamente subordinados? ¿Cómo articular expresiones que cruzan la línea de la tolerancia y convivencia académica? ¿Qué argumentos se esgrimen o suelen utilizarse a favor o en contra de la censura o de la regulación de lo que se permite decir en el aula o la forma en la que puede decirse? ¿Cuándo y cómo constituyen una ofensa o daño?

Para comprender lo que significan las condiciones de producción de estos discursos y lenguajes difíciles, y extremos a veces, es necesario dislocarlos y trabajarlos de un modo indirecto, tomándolos como contingencia, como síntoma o como un factor más en el entramado de dimensiones y abordajes posibles.

Está implícito que adoptar una distancia crítica sobre la libertad de expresión en la universidad no significa apartarse de la vida política, sino distinguir que no es lo mismo teorizar sobre la libertad de expresión en general que trabajar con discursos y hechos concretos. Además en la actualidad, la temporalidad mediática, la densidad informativa y la atomización discursiva suman complejidad y aumentan la confusión en torno a la idea de libertad de expresión.

Las interpretaciones y las dificultades metodológicas que enfrentamos al dar cuenta de este fenómeno interactúan con los vínculos a través de los que las acciones, las instituciones, las ideas y los procesos se determinan recíprocamente. La cuestión de la libertad de expresión en la Universidad resulta oportuna en esta ocasión, tanto para revisar los fundamentos de nuestras tradiciones culturales como para intentar asociar las actitudes discursivas con la situación del caso y con el contexto de su producción.

De modo general, y si queremos ser más rigurosos y reflexivos en nuestro teorizar sobre el mundo de hoy, parece inevitable que tengamos que ampliar el espectro de nuestras especializaciones de modo interdisciplinario. ¿Qué es, hoy en día, la libertad de expresión en el ámbito universitario? ¿A qué tipo de derechos, obligaciones y/o garantías se invoca cuando se hace referencia a ella? ¿Afectan por igual, a todas las áreas de conocimiento y disciplinas, las fronteras de la "libertad de expresión"? ¿Es posible señalar que las disciplinas, especializaciones y campos de la esfera de "lo social" son más proclives a verse afectadas por las implicancias de la "libertad de expresión"? ¿Las ciencias naturales y básicas no se han visto afectadas? ¿Y las áreas tecnológica y de la salud?

Con estas interrogantes, además de otras que motiven los trabajos y contribuciones de los autores, es que invitamos a investigadores nacionales, regionales e internacionales. Esperamos contar con contribuciones de distintos ámbitos académicos para la celebración de nuestros primeros diez años.